



SEDE DE JUSTICIA, QUAREN
TAMARVEBNAÑO DEMI
OCHO CIENTOS Y QUINCE.

Procurador Fiscal de esta Real Audiencia
D. Juan de Torres y Guzmán
D. Juan de Torres y Guzmán
D. Juan de Torres y Guzmán

Joaquín Ubeda Juan Pablo de Oro
Bartolomé Vazquez Maximiano

Procurador Fiscal de esta Real Audiencia
D. Juan de Torres y Guzmán

Juan Torres y Guzmán

Ayuntamiento de 28 de Mayo.

En la villa de Tarma a veinte y ocho de
Mayo de mil ochocientos quince. En este punto
de escritura de esta Real Audiencia los señores
D. Joaquín Ubeda Fiscal Real, D. Juan Pablo de Oro
Procurador Fiscal de esta Real Audiencia, D.
Juan Pablo de Oro y Navarrete Regente, D.
Juan Pablo de Oro y Navarrete Regente, D.
Juan Pablo de Oro y Navarrete Regente, D.
Juan Pablo de Oro y Navarrete Regente, D.
Juan Pablo de Oro y Navarrete Regente, D.